

ACUERDO Nº 196.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. Nº 8352 - “R” - 2016.- “ROBLEDO MARIANO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CHILECITO.”** Y considerando: I) Que a fs. 4 de los autos de mención viene el Sr. **MARIANO ROBLEDO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Prosecretaria de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional (Secretaria “B”), Sra. Mirta Estela Albrieu de Quiroga (fs. 11), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **MARIANO ROBLEDO**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Sr. **MARIANO ROBLEDO**, DNI Nº 32.163.122, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito.- **SEGUNDO: EXPTE. Nº 8353 - “R” - 2016.- “ROJAS LUCAS DAVID.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CHILECITO.”** Y considerando: I) Que a fs. 4 de los autos de mención viene el Sr. **LUCAS DAVID ROJAS** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por los Sres. Secretarios del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito; Dres. Marta Carolina Ormeño y Alberto Miguel Granado (fs. 11), de quienes depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **LUCAS DAVID**

T.S.J.-

ROJAS; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Sr. **LUCAS DAVID ROJAS**, DNI Nº 31.688.376, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito.-**TERCERO: EXPTE. Nº 8354 - “S” - 2016.- “SEAREZ CECILIA RITA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CHILECITO.”** Y considerando: I) Que a fs. 4 de los autos de mención viene la Sra. **CECILIA RITA SEAREZ** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Secretaria de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional (Secretaría “B”), con sede de funciones en Chilecito, Dra. Gisela Vicentini (fs. 11), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **CECILIA RITA SEAREZ**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular de la Sra. **CECILIA RITA SEAREZ**, DNI Nº 29.016.063, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Sergio Lucero